



COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER

CARTA MEDICA VIRTUAL AGOSTO 20 DE 2009 - 11 colegiomedicosantander@gmail.com

Redacción: Carlos Cortés Caballero

SALUD OCUPACIONAL

Fieles al deseo de compartir información relacionada con temas diversos, pero que de alguna manera tocan a nuestra profesión, hoy transcribimos una nueva disposición sobre las enfermedades profesionales.

GOBIERNO EXPIDE NUEVA TABLA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

“El Gobierno expidió el Decreto 2566, que deroga el Decreto 778 de 1987 y adopta una nueva tabla de enfermedades profesionales.

La norma establece una lista de 42 enfermedades, entre ellas el estrés y el cáncer de origen ocupacional. Además, consagra la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional y **ACLARA QUE LOS CASOS NO INCLUIDOS EN DICHA RELACION NI EN LA LISTA SE CONSIDERARAN DE ORIGEN COMUN**”.

Por otra parte Fasecolda a través de su cámara técnica de riegos profesionales asegura que la enfermedad profesional se diagnostica mejor ahora, ya que pasó de una tasa de 25 por cada 100.000 empleados en el 2000, a 128 por cada 100.000 hoy. Añade además “que todavía falta conocimiento de frecuencia y riesgo de estas patologías”

(Minprotección,D.2566,jul.7/09)

Ámbito Jurídico 27 de julio al 9 de agosto 2009

COMUNICADOS

Van y vienen sobre tópicos diferentes y de diversas fuentes. Algunos son demasiado extensos y con letra muy pequeña por lo cual se nos dificulta el leerlos. La credibilidad en los mismos es subjetiva; sin embargo estos no son inconvenientes para reproducirlos.

El Tiempo el día 15 de agosto, publicó uno extenso del Ministerio de Protección Social sobre logros y retos. Nos llamó la atención entre los logros el numeral 3 relativo al MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD que dice: “se han habilitado más de 49.000 prestadores del servicio de salud; 15 entidades han alcanzado la acreditación en salud por el Icontec. Fueron reestructurados 211 hospitales con 755 mil millones de pesos de la nación; así mismo 10 clínicas, del antiguo ISS, fueron transformadas; 3 zonas francas quedaron aprobadas, hay una solicitud en trámite y 7 proyectos han expresado su interés”.

Entre los retos figuran: “6. EMPLEO: Fortalecer la vigilancia laboral incorporando 212 nuevas personas y apo-

yando la implementación de la oralidad en la Justicia Laboral, continuar apoyando el acuerdo tripartita y tratar de mitigar el impacto que, sobre la tasa de desempleo, tendrá la crisis económica mundial”.

ESTIMULOS

No nos faltan; de lo que carecemos es de tiempo. En todo caso queremos agradecer los correos que hemos recibido con motivo de esta carta médica; nos alientan a continuar tratando de mantener vivo este medio de comunicación.

En la columna ASTROLABIO de la semana pasada en El Tiempo, Manuel Guzmán Hennessey, se refería a Dos Científicos Colombianos, los investigadores Carlos Vélez Pardo y Marlene Jiménez Del Rio quienes habían obtenido el premio de la Fundación Alejandro Angel Escobar. Esta es una Institución sin ánimo de lucro que fue creada en 1955y otorga anualmente los premios de Ciencia y Solidaridad a investigaciones en todas las áreas de la ciencia.

Según el columnista citado los doctores Vélez y Jiménez “Elaboraron un modelo molecular unificado de estrés oxidativo, cuyo fin es comprobar si efectivamente agentes tóxicos como la dopamina y algunos metales como el hierro, el Zinc, el cobre y el manganeso inciden en la perdida neural progresiva, que determina las enfermedades” de Alzheimer y Parkinson

Seguramente esta investigación puede contribuir “a que se mejore el enfoque terapéutico de estos males del siglo XX”.

Clamor

Es el que hace la tesorería del Colegio Médico a sus afiliados para que se pongan al día con sus cuotas, pues sin estas no es posible el funcionamiento de la Asociación. Cualquier inquietud al respecto puede ser contestada en la Sede del Colegio Médico de Santander: Cra 29 No 45-94 ofc:305 Centro Empresarial Seguros Atlas Tel: 6850795 Email: colegiomedicosantander@gmail.com